



DECRETO EXENTO N° 549

RETIRO, 15 de febrero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. N° 30 de fecha 15 de febrero de 2012 de Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades y sus modificaciones.

DECRETO:

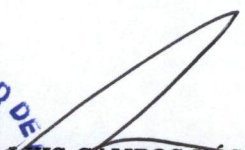
1° **Páguese viático** al funcionario municipal que se indica a continuación, solicitado por Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público (S);

Funcionario	Fecha	Horario	Cometido
SERVANDO MAUREIRA SANCHEZ Rut N° 08.016.460-2 Conductor Grado 19° E. M.	15/02/2012	11:15 a 15:00 hrs.	A Talca, por Traslado de camioneta Toyota CCRT 28 a servicio técnico Círculo Toyota para instalación de vidrio.

2° **Impútese** el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos


LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía,
 - Interesado,
 - Control Asistencia,
 - Control Interno,
 - Tesorería Municipal,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanza /
- LCV/VNL/iep